

## **BASES CONCURSO "Anima a las Matadoras"**

JETSMART SpA ("JetSMART") ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso **"Anima a las Matadoras"** (el "Concurso"), el que se registrará por las bases y reglas que se exponen a continuación (las "Bases"):

### **Modalidad del Concurso:**

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram y Facebook, en el que deberás seguirnos en Instagram y Facebook como [@jetsmart\\_peru](#), contarnos quién es tu jugadora favorita de la selección y etiquetar al amigo que te acompañaría a verlas jugar. En el contexto del concurso podrás ganar entradas dobles para el día 17, 18 y 19 de agosto de los partidos que jugará la Selección Femenina de Voleibol en Lima. (En adelante, el "Premio").-

El llamado es a que todos participen entre el **lunes 12 de agosto de 2024 a las 12:00 hrs. y hasta el día miércoles 14 de agosto de 2024 a las 23:59 hrs. (huso horario Perú)**. El sorteo se realizará de forma aleatoria **el jueves 15 de agosto de 2024 a partir de las 09:00 hrs. (huso horario Perú)** donde obtendremos al ganador. Para lo cual se realizará el sorteo de forma manual al azar, o se utilizará la plataforma provista por el tercero independiente [www.app-sorteos.com](http://www.app-sorteos.com) o similares, bajo la modalidad "Sorteo por Nombres al Azar". **El concurso es válido únicamente para residentes en Lima.**

Se elegirá a 5 ganadores de entradas dobles para el día 17, 18 y 19 de agosto de los partidos que jugará la Selección Femenina de Voleibol en Lima. El ganador podrá ser notificado desde el día del sorteo por Instagram o Facebook, y/o el buzón de correo electrónico [ganadores@jetsmart.com](mailto:ganadores@jetsmart.com) con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio, además, sus nombres y/o correo electrónico podrían ser publicados en las stories de nuestro Instagram Oficial y en nuestra página de Facebook.

Los ganadores serán notificados por DM (mensaje directo) de Instagram o Facebook ese mismo día y tienen 2 horas para dar acuse de recibo de su premio y enviar los datos solicitados en esa instancia. En caso que no contesten, JetSMART se reserva el derecho de escoger o no un reemplazo.

### **Premio del concurso:**

1 entrada doble para el día 17, 18 y 19 de agosto 2024 respectivamente para asistir a los partidos que jugará la Selección Femenina de Voleibol en Lima junto a 1 acompañante, bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el "Premio"):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros.
2. Para el canje del premio serán enviadas las indicaciones al ganador desde el mail [ganadores@jetsmart.com](mailto:ganadores@jetsmart.com) o a través de mensajería directa en Instagram desde [@jetsmart\\_peru](#).
3. Beneficio personal y no transferible.
4. Concurso es válido únicamente para residentes en Lima.

5. Las entradas serán válidas únicamente para los días 17, 18 y 19 de agosto de 2024.

**Condiciones para concursar:**

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el “Concurso” que será gestionado por JetSMART, en su cuenta de Instagram.

2. Las personas interesadas aceptan las presentes Bases, las que han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso a través de nuestra web [www.JetSMART.com](http://www.JetSMART.com), además, de encontrarse debidamente protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.

3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años de edad, no pudiendo participar en el Concurso los empleados de JetSMART o de sus filiales y compañías relacionadas, aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en el diseño, puesta en marcha y/o cierre del Concurso, ni los parientes de las personas antedichas, hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad.

4. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios.

5. La responsabilidad de JetSMART en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio conforme a las mismas y la normativa aplicable.

6. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART o por la organización de los eventos deportivos en el proceso de registro y emisión de entradas, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de ingreso que pudiere proceder al recinto deportivo.

7. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

8. Válido para personas domiciliadas en Lima.

**Lima, 12 de agosto de 2024.**